

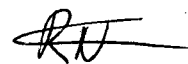

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 04 de MAYO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club ALEGRIA DE VIVIR,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de MAYO del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 13:00 HRS
- Lugar y dirección : Colle 18 de Septiembre block 8035 Dep 12

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club ALEGRIA DE VIVIR:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Ramon Nouvomete	5673117-4	
	Cecilia Bernal	8007074-1	
	Arístide Canuaja	5318820-6	